



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 4 DE AGOSTO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02659/2026

VISTO:

1. Correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2026, Área de Fomento Productivo solicita Formularios 21 al Servicio de Impuestos Internos, para la **FERIA DE LA NIÑEZ**.
2. Ordenes de Ingreso del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 29 de julio de 2026.
3. Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2026, la organización ASOCIACION DE FERIANTES LAS 3B DE SAN PEDRO DE ATACAMA., informa participantes Feria de la Niñez 2026.
4. Acta de Reunión de fecha 04 de marzo de 2026.
5. Ley No 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades, Título II Del Alcalde, Párrafo 2° Atribuciones, Artículo 63 Letra F) administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley; G) otorgar, renovar y poner término a permisos municipales.
6. El Decreto N°2385, Fija Texto Refundido Y Sistematizado Del Decreto Ley N°. 3.063, De 1979, Sobre Rentas Municipales.
7. El Decreto N°977, Aprueba Reglamento Sanitario De Los Alimentos.
8. La Ordenanza Municipal N°04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso ocupación de Bien Nacional de Uso Público, publicidad, propaganda y otros servicios".
9. La Ordenanza Municipal N°05/2022 "Ordenanza Para El Ejercicio De Actividades Comerciales De Bienes Nacionales De Uso Público De La Comuna De San Pedro De Atacama".
10. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112, de fecha 9 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N° 4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto registro N°49/2023 de fecha 18 de enero de 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal;
11. Lo dispuesto en el Decreto registro N°2943/2025, de fecha 03 de octubre de 2025, que indica el orden de procedencia de subrogancia del Director de control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
12. La resolución N°3 que modifica resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República y las facultades legales que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de San Pedro de Atacama a través del el Área de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por finalidad impulsar el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de los emprendedores, artesanos, manualistas y pequeños productores de la comuna.
2. Que, mediante Acta de reunión de fecha 04 de marzo de 2026, se establece calendario de las Ferias Temáticas durante el año 2026; que dicho calendario fue validado y aprobado por la agrupación participante, estableciéndose además que podrá ser objeto de ajustes conforme a las necesidades institucionales de la Municipalidad.
3. Que, de conformidad a las Ordenes de ingreso Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 29 de julio de 2026, del total de 27 participantes no se identificaron contribuyentes morosos correspondiente al año 2026; Por lo tanto, corresponde autorizar a un total de 27 participantes.
4. Que, corresponde dictar el acto administrativo mediante el cual se autoriza la realización de las ferias, asegurando condiciones adecuadas de orden, seguridad y uso del espacio público; Y que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar su ejecución conforme a los antecedentes disponibles.
5. Que, según ArtN°20 de la Ordenanza Municipal N°5/2022, que indica que "Toda actividad comercial ejercida en la vía pública o bienes nacionales de uso público debe contar con la respectiva autorización, la que solo está referida al lugar consignado en dicho permiso y en un horario que reúna condiciones

de seguridad. El horario de funcionamiento dependerá de la luz natural que proporcione el día, existirán dos horarios: - invierno que será desde las 09:00 am hasta las 18:00 pm - verano que será desde las 08:00 am hasta las 21:00 pm. El Alcalde en todo momento podrá autorizar el funcionamiento en horarios diversos a los establecidos.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la realización de la Feria denominada “**FERIA DE LA NIÑEZ**” solicitada por la Asociación de Feriantes la ará los días 7, agosto de 2026, al costado del Parque Tumiza de San Pedro de Atacama, en el horario de invierno comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, según el siguiente detalle:

1	Bethy Castro Upiachihua		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	50% DAE N°1901 del 11-06-2025
2	Claudia Barria Ruiz		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	50% DAE N°1901 del 11-06-2026
3	Eliana Vásquez Chavarria		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
4	Ingrid Puca Mora		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
5	Irma Gavia Gutiérrez		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica
6	Jaquelina Cariño		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica
7	Jesica Ramos Morales		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	25% DAE N°2284 del 14-07-2026
8	Jessica Aurora Mamani Cruz		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
9	Jesús Roncal Lizárraga		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica
10	Johana Silvestre Tirado		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica
11	Judith Acha Quispe		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica
12	Karina Chayle Cruz		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	12 mt2	No Aplica
13	Katharine González Ramos		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
14	Krishna Ramos Ramos		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	12 mt2	No Aplica
15	Liliana Rojas Bernal		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
16	María Luisa Cruz López		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	No Aplica

17	Maribel Graciela Ticuna Flores		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	12 mt2	No Aplica
18	Maribel Varas Mora		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	50% DAE N°1444 del 30-04-2026
19	Mirta Solís Condori		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	50% DAE N°520 del 10-02-2026
20	Mixi Aburto Bustamante		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
21	Nolvia Puca Soza		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	50% DAE N°520 del 10-02-2026
22	Norah Espejo Laura		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	50% DAE N°1715 del 27-05-2026
23	Rosse Sánchez Villca		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	15 mt2	50% DAE N°711 del 25-02-2026
24	Selsa Saire Sánchez		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
25	Vicente Eusebio Cruz Cruz		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	25% DAE N°1168 del 08-04-2026
26	Victoria Argandoña Acuña		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	9 mt2	No Aplica
27	Viviana Muñoz Colque		Venta de artículos de tienda y paquetería, juguetes, libros, menajes, cortinas, géneros, alfombras, muebles quincallería, ferretería, zapatería y otros:	12 mt2	50% DAE N°1469 del 05-05-2026

2. **OTÓRGUESE**, los permisos correspondientes para la exposición y comercialización de productos a los usuarios individualizados en el numeral 1 del presente decreto.

3. **INSTRÚYASE**, el Departamento de Rentas y Patente Municipales, proceder a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.

4. **DÉSE CUENTA**, a los contribuyentes detallados en el numeral 1 del presente decreto que la ocupación del bien nacional de uso público deberá pagar de acuerdo a lo señalado por la Ordenanza N°04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso, ocupación de bienes nacionales de uso público, publicidad, propaganda y otros servicios".

5. **PÓNGASE**, en conocimiento a los inspectores municipales para su posterior fiscalización y a las Direcciones y/o Departamentos Municipales, para los trámites legales que correspondan.

6. **NOTIFÍQUESE**, a los/las contribuyentes del presente acto administrativo.

7. **ARCHÍVESE**, el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Formulario 21	Digital	Ver		
Correo Listado Participantes	Digital	Ver		
Ordenes de Ingreso	Digital	Ver		
Planilla Formulario 21	Digital	Ver		
Acta Reunión	Digital	Ver		
Decreto N°520 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°711 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1168 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1444 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1469 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1715 Descuento	Digital	Ver		
Descuento N°1901 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°2284 Descuento	Digital	Ver		
Antecedentes	URL	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1XsfHPQasolD4kGrqQlbuQm3pVX2OGr_F		

JZS/DAC/MAA/EFRR/LRR

Distribución:

MARCIA MAMANI VILCA jefatura departamento de rentas y patentes
CECILIA SALVA TORRES técnico departamento de rentas y patentes
CLAUDIA PUCA GONZALEZ administrativa departamento de rentas y patentes
KAREN SANCHEZ FERNÁNDEZ técnico departamento de rentas y patentes
MAGDA AYALA AKIMOTO director dirección de desarrollo comunitario
EDUARDO FLORES RODRÍGUEZ coordinador de desarrollo económico desarrollo económico
DIEGO CRUZ CRUZ administrativo dirección de seguridad pública
YUREMA QUIÑONES HUACA jefatura inspección municipal departamento de inspección municipal
ESTEPHANY PAREDES ROJO inspector municipal departamento de inspección municipal
FABRICIO GIOVANNI ROJAS SEVERINO inspector municipal departamento de inspección municipal
KATHERINE BAUTISTA COLAMAR inspector municipal departamento de inspección municipal
OSCAR PEREZ SOLIS inspector municipal departamento de inspección municipal
VICENTE MEZA GONZALEZ inspector municipal departamento de inspección municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23218222&hash=975a7>